



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONVOCATORIA DE REGISTRO 2017-2

Programa Nacional "1000 Jóvenes en la Ciencia"

Considerando que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), establece que una de las cinco metas es lograr un México con Educación de Calidad, cuyo propósito es garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos sus estudiantes a su mayor potencial humano.

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) con la finalidad de contribuir a la formación de capital humano de alto nivel e impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, y fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente, ha establecido como una estrategia el **Programa Nacional "1000 Jóvenes en la Ciencia"** con el objeto de difundir la oferta educativa de posgrado del TecNM especialmente la que está reconocida por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), entre la comunidad estudiantil de los Institutos Tecnológicos coordinados por el TecNM; y promover la incorporación de jóvenes a los procesos de selección de los programas de posgrado incorporados al PNPC o de posgrados de excelencia en el extranjero reconocidos por el CONACyT. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º; 2º, fracciones I, II y IV; del Decreto por el cual se crea el Tecnológico Nacional de México, se expide lo siguiente:

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCA

A todo el estudiantado egresado del nivel licenciatura de los Institutos Tecnológicos coordinados por el TecNM, con un promedio general mínimo de 80, que cuente con el acta de examen profesional o el título correspondiente y que esté interesado en iniciar estudios de Maestría reconocida por el PNPC-CONACyT en el periodo escolar enero-junio de 2018, a registrarse en el programa **"1000 Jóvenes en la Ciencia"** y acepte realizar el procedimiento de valoración para identificar su elegibilidad e iniciar el Proceso de Selección de la Maestría de interés, en alguno de los Institutos Tecnológicos o Centro del TecNM.

La canalización de los jóvenes elegibles a las coordinaciones de Maestría participantes, para presentar el Proceso de Selección definido por el programa de Maestría, se realizará en función del cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1) Ser egresado/a del nivel licenciatura de un Instituto Tecnológico del TecNM, con el acta de examen profesional o el título correspondiente y con promedio general mínimo de 80.
- 2) Tener una cuenta personal activa de correo electrónico y una en Skype.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- 3) Estar registrado/a en el Programa Nacional "1000 Jóvenes en la Ciencia", a través de la plataforma informática "**1000 Jóvenes en la Ciencia**" (<http://depi.acad-tecnm.mx/1000j/>).
- 4) Contar con los siguientes documentos académicos y subirlos en archivo electrónico, a la plataforma informática del programa 1000 Jóvenes en la Ciencia:
 - a. Certificado de Estudios o constancia oficial con el promedio general obtenido.
 - b. Título o Acta de Examen Profesional o documento oficial que especifique la fecha en que el o la estudiante presentará el acto de examen o recepción profesional.
 - c. Constancia de nivel del Idioma Inglés (no una constancia de aprobación de un programa de Inglés para efectos de titulación).

En caso de no contar con alguna, se podrá realizar un examen de inglés en la plataforma antes mencionada y generar un archivo con el resultado obtenido.
- 5) Que la información y documentación sea verificada por el Enlace Institucional del Programa 1000 Jóvenes en la Ciencia del Instituto Tecnológico de egreso.
- 6) Presentar un Examen de Habilidades Generales, a través de Internet, y acreditar los criterios de desempeño establecidos por el TecNM.

Una vez que se canalice a los jóvenes destacados, hayan sido aceptados para estudiar la Maestría incorporada al PNPC-CONACyT que se desea cursar, como resultado de haber aprobado el proceso de selección establecido por el posgrado, y que inicien los estudios a partir de enero de 2018 en alguno de los Institutos Tecnológicos o Centro del TecNM, se podrá participar en una convocatoria para solicitar un apoyo económico único de incorporación al posgrado. Dicho apoyo se brindará conforme a la disponibilidad presupuestal del Tecnológico Nacional de México para el Ejercicio Fiscal 2017, y es independiente de la beca económica mensual que se gestiona ante el CONACyT para realizar los estudios de posgrado.

CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la convocatoria	14 de septiembre de 2017
Registro en la plataforma informática, proporcionar datos personales y académicos e incorporación de archivos electrónicos	Del 18 de septiembre al 5 de octubre de 2017



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTIVIDAD	FECHAS
Verificación de la información y documentación de los jóvenes participantes por el Enlace Institucional	Del 19 de septiembre al 6 de octubre de 2017
Presentación del Examen de Habilidades Generales vía internet	11 de octubre de 2017
Publicación de resultados del examen de habilidades en la plataforma informática	19 de octubre de 2017
Elección de Maestrías de interés por los jóvenes destacados	Del 20 al 23 de octubre de 2017
Canalizar a las coordinaciones de maestría, los jóvenes elegibles para que puedan presentar el proceso de selección definido por los posgrados	Del 23 al 27 de octubre de 2017

Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por el Tecnológico Nacional de México.

INFÓRMATE EN:

Para aclarar dudas sobre el **Programa Nacional "1000 Jóvenes en la Ciencia"** y esta convocatoria, comunícate con el Enlace Institucional de este programa en tu Instituto Tecnológico de egreso, o al Instituto Tecnológico más cercano a tu residencia.

Ciudad de México, 14 de septiembre de 2017.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

DRA. YESICA IMELDA SAAVEDRA BENÍTEZ DIRECCIÓN DE POSGRADO,
DIRECTORA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN